

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA  
 HONDURAS, C.A.  
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL  
 CORREO: [municipalidaddechinda@gmail.com](mailto:municipalidaddechinda@gmail.com)  
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



### RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL JULIO 2022

FECHA	N° ACTA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS										
15/07/2022	13-2022	Aspectos Administrativos- Informe del Segundo Trimestre Acumulado del año 2022.	<p>Punto N° 06: Informe Administrativo: La Jefa del Departamento de Contabilidad Presento a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas acumulada del Segundo trimestre del año fiscal 2022; en sus catorce formas el cual se Describe a Continuación: Cierre del Trimestre:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tbody> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td style="padding: 2px;"><i>Saldo Inicial del Periodo</i></td> <td style="padding: 2px;">L. 101,454.29</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><i>Ingresos Del Periodo</i></td> <td style="padding: 2px;">L. 11,959,648.80</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><i>Disponibilidad Total</i></td> <td style="padding: 2px;">L. 12,061,103.09</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><i>Pagos del Periodo</i></td> <td style="padding: 2px;">L. 9,415,467.03</td> </tr> <tr style="background-color: #f4a460;"> <td style="padding: 2px;"><i>Saldo Al Final del Ejercicio</i></td> <td style="padding: 2px;">L. 2,645,636.06</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelven: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas acumulada del Segundo Trimestre el cual comprende del periodo del 01 de abril al 30 de junio del año fiscal 2022. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Notifiquese y Cúmplase</p>	<i>Saldo Inicial del Periodo</i>	L. 101,454.29	<i>Ingresos Del Periodo</i>	L. 11,959,648.80	<i>Disponibilidad Total</i>	L. 12,061,103.09	<i>Pagos del Periodo</i>	L. 9,415,467.03	<i>Saldo Al Final del Ejercicio</i>	L. 2,645,636.06
<i>Saldo Inicial del Periodo</i>	L. 101,454.29												
<i>Ingresos Del Periodo</i>	L. 11,959,648.80												
<i>Disponibilidad Total</i>	L. 12,061,103.09												
<i>Pagos del Periodo</i>	L. 9,415,467.03												
<i>Saldo Al Final del Ejercicio</i>	L. 2,645,636.06												

15/07/2022	13-2022	<b>Aspectos Administrativos:</b> <b>Informe del Segundo Trimestre Acumulado del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente al año Fiscal 2022</b>	<p>Punto N° 06: Inciso A: Informe Administrativo: La Contadora Municipal Sometió Aprobación el informe del Segundo Trimestre Acumulado del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente al año Fiscal 2022; Desglosándose de la Siguiete Manera:</p> <table border="1" data-bbox="1153 411 2078 837"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #00FF00;">TRANSFERENCIA</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PORCENTAJE</th> <th></th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Infraestructura</i></td> <td>10%</td> <td>L.</td> <td>496,979.31</td> </tr> <tr> <td><i>Vida Mejor</i></td> <td>80%</td> <td>L.</td> <td>3,211,758.85</td> </tr> <tr> <td><i>Mujer</i></td> <td>5%</td> <td>L.</td> <td>354,663.24</td> </tr> <tr> <td><i>Pro Honduras</i></td> <td>10%</td> <td>L.</td> <td>1,385,584.49</td> </tr> <tr> <td><i>Todos por la Paz</i></td> <td>20%</td> <td>L.</td> <td>1,177,237.47</td> </tr> <tr> <td><i>Gasto y Funcionamiento</i></td> <td>20%</td> <td>L.</td> <td>2,719,843.66</td> </tr> <tr> <td><i>Propios</i></td> <td></td> <td>L.</td> <td>69,400.00</td> </tr> <tr> <td><i>Donaciones</i></td> <td></td> <td>L.</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total, Ejecutado</b></td> <td></td> <td>L.</td> <td><b>9,346,067.03</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos, Acuerda: Dar por aprobado el Informe del segundo Trimestre acumulado, de Avance físico y Financiero y del gasto ejecutado del año fiscal 2022; Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Notifíquese y Cúmplase</p>	TRANSFERENCIA				PROGRAMA	PORCENTAJE		MONTO	<i>Infraestructura</i>	10%	L.	496,979.31	<i>Vida Mejor</i>	80%	L.	3,211,758.85	<i>Mujer</i>	5%	L.	354,663.24	<i>Pro Honduras</i>	10%	L.	1,385,584.49	<i>Todos por la Paz</i>	20%	L.	1,177,237.47	<i>Gasto y Funcionamiento</i>	20%	L.	2,719,843.66	<i>Propios</i>		L.	69,400.00	<i>Donaciones</i>		L.		<b>Total, Ejecutado</b>		L.	<b>9,346,067.03</b>
TRANSFERENCIA																																															
PROGRAMA	PORCENTAJE		MONTO																																												
<i>Infraestructura</i>	10%	L.	496,979.31																																												
<i>Vida Mejor</i>	80%	L.	3,211,758.85																																												
<i>Mujer</i>	5%	L.	354,663.24																																												
<i>Pro Honduras</i>	10%	L.	1,385,584.49																																												
<i>Todos por la Paz</i>	20%	L.	1,177,237.47																																												
<i>Gasto y Funcionamiento</i>	20%	L.	2,719,843.66																																												
<i>Propios</i>		L.	69,400.00																																												
<i>Donaciones</i>		L.																																													
<b>Total, Ejecutado</b>		L.	<b>9,346,067.03</b>																																												
15/07/2022	13-2022	<b>Punto No. 07: Moción para la aprobación el Adendum al Contrato de la Construcción, de la Primera Etapa del Puente Colgante Vehicular, sobre el Rio Ulua.</b>	<p>Por los antes Expuesto la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de los miembros Resuelve: Dar por aprobado el Ademdun al Contrato de la Construcción de la Primera Etapa del Puente Colgante Vehicular sobre el Rio Ulua, de esta Cabecera Municipal, por un valor de Lps. 328,887.30 (Trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y siete lempiras con 30/100),</p>																																												

15/07/2022	13-2022	<b>Punto No. 08: modificación Presupuestaria</b>	La Contadora Municipal Presento y dio a conocer la Modificación Presupuestaria correspondiente a transferencia entre cuentas por la cantidad de Lps. 2,500.00 tanto para débito y crédito asignada al expediente no. 163.- La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> la modificación presupuestaria correspondiente a transferencia entre cuentas por la cantidad de Lps. 2,500.00 (Dos mil quinientos lempiras exactos) tanto para débito y crédito asignada al expediente no. 163
15/07/2022	13/2022	<b>Aspectos Administrativos:</b>	La Contadora Municipal Presento y dio a conocer la Modificación Presupuestaria correspondiente a traspasos a cuentas por la cantidad de Lps. 1,466.65 tanto para débito y crédito asignada al expediente no. 162.- La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> la modificación presupuestaria correspondiente a traspasos entre cuentas por la cantidad de Lps. 1,466.65 (un mil cuatrocientos sesenta y seis lempiras con 65/100) tanto para débito y crédito asignada al expediente no. 162
29/07/2022	14-2022	<b>Aspectos Administrativos:</b>	La Contadora Municipal Presento y dio a conocer la Modificación Presupuestaria correspondiente a Transferencia por la cantidad de Lps. 980,403.83 tanto para débito y crédito asignada al expediente no. 164.- La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> la modificación presupuestaria correspondiente a transferencia por la cantidad de Lps. 980,403.83 (novecientos ochenta mil, cuatrocientos tres lempiras con 83100) tanto para débito y crédito asignada al expediente no. 164

29-07-2022	14-2022	<b>Solicitudes</b>	<p><b>SOLICITUDES:</b> Lectura a Nota Descrita de la Siguiete Manera: Carta de Renuncia Voluntaria Presentada por la Ciudadana Maria Eusebia Monge Cruz, Portadora de la tarjeta de Identidad No. 0501-1967-11165; Presentada ante el Pleno de esta Corporación, donde expone mediante la presente nota, Su Renuncia al Cargo que ocupa, actualmente como Tercera Regidora de esta Alcaldía, en vista que por Indole Personal, toma esta decisión, esperando tomen en cuenta esta petición, a la Honorable Corporación Municipal, Brindar el respectivo Tramite, Conforme a lo establecido en Ley. <b>La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que le ley le confiere y por Unanimidad Resuelve: Dar por Admitida la Petición de Renuncia Voluntaria presentada por la Ciudadana Anteriormente descrita. Y Acuerda: Aprobar la Renuncia a su cargo como regidora Tercera, de esta Alcaldia Municipal la Señora MARIA EUSEBIA MONGE CRUZ, Portadora de la tarjeta de Identidad No. 0501-1967-11165; así mismo se Ordena que se envíe la nota de Renuncia Voluntaria, mas el respectivo punto de acta, donde la Corporación da por aprobada su Renuncia, y un Informe a la Gobernación y Justicia para darle el Respectivo Tramite. Dicho acuerdo es de aplicación inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha. Notifique y Cúmplase</b></p>
29/07/2022	14-2022	<b>Solicitudes Dominios Plenos</b>	<p>Lectura de solicitud de Venta de Dominio Pleno Presentada por la Empresa Hidroeléctrica el Volcán sociedad Anónima de Capital Variable Con Registro Tributario No. 050190005481451. En su Representación el Abogado Héctor Nahum Hernández Hernández, Inscrito en el Colegio de Abogados bajo el Numero. 15991, quienes solicitan a esta Corporación municipal se de en venta en Dominio Pleno un terreno ubicado en la Comunidad de la Cueva Jurisdicción de este Municipio mismo le realizaron compra venta la Señor Rigoberto Gonzales Rios, por este acto solicitan se de en venta el dominio pleno del predio descrito en la comunidad anteriormente descrita. La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO: Dar por admitida la Solicitud Presentada por el Apoderado Legal de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán y solicitara al Departamento de Catastro Municipal realizar la</b></p>

			debida inspección y medio del mismo. Para brindar respuesta conforme a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos.
29/07/2022	14-2022	<b>Solicitudes</b>	Lectura de solicitud de Venta de Dominio Pleno Presentada por la Empresa Hidroeléctrica el Volcán sociedad Anónima de Capital Variable Con Registro Tributario No. 050190005481451. En su Representación el Abogado Héctor Nahum Hernández Hernández, Inscrito en el Colegio de Abogados bajo el Numero. 15991, quienes solicitan a esta Corporación municipal se de en venta en Dominio Pleno un terreno ubicado en la Comunidad de la Cueva Jurisdicción de este Municipio mismo le realizaron compra venta la Señor Rigoberto Gonzales Ríos, por este acto solicitan se de en venta el dominio pleno del predio descrito en la comunidad anteriormente descrita. La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Dar por admitida la Solicitud Presentada por el Apoderado Legal de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán y solicitara al Departamento de Catastro Municipal realizar la debida inspección y medio del mismo. Para brindar respuesta conforme a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos.


  
**LEONELA CORINA PONCE HERRERA**
  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

